

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el 11 de julio del año 2022, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor núm. **RI-CM-BS-2022-069**, concerniente a la **adquisición de horno microondas para las distintas localidades del Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: En fecha 23 de junio de 2022, la Gerencia de Infraestructura, emitió el requerimiento de compras no. GI-0141-2022, para la adquisición de horno microondas para las distintas localidades del Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 24 de junio del año 2022, emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de un millón tres mil pesos con 00/100 (RD\$1,003,000.00).

POR CUANTO: En fecha 1ero de julio del año 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a 20 empresas mediante correo electrónico, a saber:

| No. | Suplidor | Respuesta |
|-----|------------------------|--------------------|
| 1. | Actualizades VD, SRL | No presentó oferta |
| 2. | Almacenes Unidos, SAS | No presentó oferta |
| 3. | Amana Comercial, SRL | No presentó oferta |
| 4. | Ahill & Martinez, SA | No presentó oferta |
| 5. | Casa Jarabacoa, SRL | No presentó oferta |
| 6. | FL&M Comercial, SRL | No presentó oferta |
| 7. | Grupo Iceberg SRL | No presentó oferta |
| 8. | Grupo MMV, SRL | No presentó oferta |
| 9. | La Innovación, SRL | No presentó oferta |
| 10. | Luyens Comercial, SRL | Presentó oferta |
| 11. | Multiservice24 FL, SRL | Presentó oferta |
| 12. | Octamar Solutions SRL | No presentó oferta |

| | | |
|-----|--|--------------------|
| 13. | Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL | No presentó oferta |
| 14. | Refriferación F&H, SRL | No presentó oferta |
| 15. | Sarape, SRL | No presentó oferta |
| 16. | Sociedad Comercial Acro ,SRL | Presentó oferta |
| 17. | Suplidora Renma, S.R.L. | No presentó oferta |
| 18. | Supligensa, SRL | No presentó oferta |
| 19. | Suplorme, SRL | No presentó oferta |
| 20. | Terencia, SRL | No presentó oferta |

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día 06 de julio del año 2022.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron 5 propuestas:

1. Food Equipment Service, SRL
2. Luyens Comercial, SRL
3. Multiservice24 FL, SRL
4. Servicios Empresariales Canaan, SRL
5. Sociedad Comercial Acro, SRL

POR CUANTO: Que en fecha 08 de julio del año 2022, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, de los proveedores participantes del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-069**, mediante documento de evaluación de credenciales de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

| Credenciales | Medio de Verificación | Oferta Evaluada | | Oferta Evaluada | | Oferta Evaluada | | Oferta Evaluada | | Oferta Evaluada | |
|--|-----------------------|-----------------------------|------------|-----------------------|------------|------------------------|------------|-------------------------------------|------------|------------------------------|-----------------------|
| | | Food Equipment Service, SRL | | Luyens Comercial, SRL | | Multiservice24 FL, SRL | | Servicios Empresariales Canaan, SRL | | Sociedad Comercial Acro, SRL | |
| | | Evaluación | Comentario | Evaluación | Comentario | Evaluación | Comentario | Evaluación | Comentario | Evaluación | Comentario |
| Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual | Ofertas recibidas | Cumple | | Cumple | | Cumple | | Cumple | | Cumple | |
| Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos | | Cumple | | Cumple | | Cumple | | Cumple | | Cumple | |
| Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social | | Cumple | | Cumple | | Cumple | | Cumple | | No Cumple | Certificación vencida |

POR CUANTO: Que en fecha 08 de julio del año 2022, los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-069** mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

| Aspectos a Evaluar | Medio de Verificación | Oferta Evaluada | | Oferta Evaluada | | Oferta Evaluada | | Oferta Evaluada | | Oferta Evaluada | |
|---|----------------------------|-----------------------------|------------|-----------------------|------------|------------------------|------------|-------------------------------------|------------|------------------------------|------------|
| | | Food Equipment Service, SRL | | Luyens Comercial, SRL | | Multiservice24 FL, SRL | | Servicios Empresariales Canaan, SRL | | Sociedad Comercial Acro, SRL | |
| | | Evaluación | Comentario | Evaluación | Comentario | Evaluación | Comentario | Evaluación | Comentario | Evaluación | Comentario |
| Horno microondas tipo industrial -Magnetron de 1000 watts de potencia. -1500 watts de consumo. -Capacidad de 1 pie cúbico. -Acero inoxidable en interior y exterior. -Bisagras y manubrios de acero inoxidable. -Voltaje 120-v, 60 Hz. -3 etapas de cocción. -Múltiples niveles de potencia. -Base cerámica fija sin plato de vidrio. -1 año de garantía mínima en bienes y servicios. | Ofertas Técnicas recibidas | Cumple | | Cumple | | Cumple | | Cumple | | Cumple | |

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas: **Food Equipment Service SRL, Luyens Comercial SRL, Multiservice24 FL SRL, Servicios Empresariales Canaan SRL y Sociedad Comercial Acro, SRL** cumplen con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-069**.

POR CUANTO: Que en fecha 08 de julio del año 2022, el Departamento de Compras preparó el análisis de ofertas económicas de los proveedores participante que cumplieron con las evaluaciones de credenciales y técnica, las cuales forman parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

| Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución | | | | Food Equipment Service, SRL | | Luyens Comercial, SRL | | Multiservice24 FL, SRL | | Servicios Empresariales Canaan, SRL | |
|--|-------|------------|---|-----------------------------|-----------------|-----------------------|-------------------|------------------------|-----------------|-------------------------------------|-------------------|
| Ítem | Cant. | Ud. Medida | Descripción del Bien | Precio Unitario | Precio Total | Precio Unitario | Precio Total | Precio Unitario | Precio Total | Precio Unitario | Precio Total |
| 1 | 20 | Unidad | Horno microondas tipo industrial -Magnetron de 1000 watts de potencia. -1500 watts de consumo. -Capacidad de 1 pie cúbico. -Acero inoxidable en interior y exterior. -Bisagras y manubrios de acero inoxidable. -Voltaje 120-v, 60 Hz. -3 etapas de cocción. -Múltiples niveles de potencia. -Base cerámica fija sin plato de vidrio. -1 año de garantía mínima en bienes y servicios. | RD\$ 41,300.00 | RD\$ 826,000.00 | RD\$ 56,398.22 | RD\$ 1,127,964.36 | RD\$ 36,344.00 | RD\$ 726,880.00 | RD\$ 95,006.08 | RD\$ 1,900,121.67 |
| Propuesta de Adjudicación | | | | Monto a Adjudicar | \$0.00 | Monto a Adjudicar | \$0.00 | Monto a Adjudicar | \$726,880.00 | Monto a Adjudicar | \$0.00 |

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (…)”*.

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-069** establece que: *“La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio”*.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-069**.

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia de Infraestructura no. GI-0141-2022, de fecha 23 de junio del año 2022.

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha 24 de junio del año 2022.

VISTOS: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-069**.

VISTAS: La ofertas técnicas y económicas de las entidades: Food Equipment Service SRL, Luyens Comercial SRL, Multiservice24 FL SRL, Servicios Empresariales Canaan SRL y Sociedad Comercial Acro, SRL.

VISTAS: La evaluación de credenciales y técnica de fecha 08 de julio del año 2022.

VISTA: La evaluación económica de fecha 08 de julio del año 2022.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-069**, concerniente a la **adquisición de horno microondas para las distintas localidades del Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

| Empresa | RNC | Ítem adjudicado | Total adjudicado |
|------------------------|-----------|-----------------|------------------|
| Multiservice24 FL, SRL | 131350593 | 1 | RD\$726,880.00 |

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados del proceso **RI-CM-BS-2022-069**, a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 11 de julio del año 2022.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, Gerente Administrativa y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-